

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Lunes 27 de Agosto de 1894.

Número 203

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DEL VIERNES.

Madrid, 24 de agosto.

El cadáver del hijo del Sr. Sagasta llegó a Arquillos, villa de la provincia de Jaén. Esperábase las autoridades y la población en masa. Se cree que el presidente del Consejo de Ministros marchará el domingo a Avila.

Es probable que mañana, sábado, se reúnan los ministros en casa del Sr. Sagasta.

S. M. la Reina ha pedido que con frecuencia se le comuniquen noticias acerca de la situación en que se encuentra el presidente del Consejo Sr. Sagasta.

Madrid, 24 de agosto.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 30.90.

TELEGRAMAS DEL SABADO.

Madrid, 25 de agosto.

Continúa la rebelión entre las kábilas marroquíes sin el carácter de hostilidad hacia el Sultán.

El crucero de nuestra marina de guerra Reina Regente ha llegado á Mazagán.

El Sr. Sagasta se trasladará de Avila á San Sebastián.

Madrid, 26 de agosto.

El lunes saldrá para Avila el Sr. Sagasta.

Es dudoso que se celebre mañana domingo Consejo de Ministros.

Madrid, 25 de agosto.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa, á 30.84.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 27 de agosto.

El anarquista Salvador se ha retractado de sus ideas. Se propone ingresar en la Orden de Santo Domingo.

Mañana marchará el Sr. Sagasta á Avila, habiendo desistido de su viaje á León.

Paris, 27 de agosto.

Ha sido matado de un tiro en Mentone, el Secretario de la Intendencia general del ejército Mr. Huisset. Se cree haya sido una venganza anarquista.

Londres, 27 de agosto.

El Conde de Paris continúa enfermo y se teme que su enfermedad tenga un desenlace fatal.

Atenas, 27 de agosto.

Se han sentido algunos ligeros temblores de tierra en Grecia.

Viena, 27 de agosto.

En la provincia de Galitzia se han registrado durante la semana pasada, 146 invasiones del cólera y 79 defunciones.

En el ducado de la Bukowina ha habido 16 casos de la epidemia, habiendo fallecido 15 de los atacados.

Viena, 26 de agosto.

En Boschaisin una familia hebrea, compuesta de nueve personas, que estaba en buena posición, ha sido asesinada por unos ladrones, los cuales pusieron después fuego á la casa.

San Petersburgo, 26 de agosto.

Ha descargado en las costas del Mar Azoff un violento ciclón, que ha causado daños inmensos.

Varios vapores se han ido sobre la costa por efecto del temporal, perdiéndose completamente.

Se estiman en 1,000 personas las que han perecido.

Londres, 26 de agosto.

Comunican de Shanghai que las autoridades chinas en la isla de Formosa han mandado decapitar á 50 japoneses, por considerarlos espías.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 25, á las 8 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.70.
Centenas, á \$4.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 4 á 4 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), á \$4.85 1/2.

Idem sobre París, 60 días (banqueros), á 5 francos 19 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), á 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 115, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, á \$2.

Regular á buen refino, de 3 1/2 á 3 3/4.

Articar de miel, de 2 1/2 á 2 3/4.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 30,000 sacos de azúcar.

Mantequilla de Oeste, en tercercelas, á \$11.12 1/2.

Tarima patent Minnesota, \$8.90.

Londres, agosto 25.

Articar de remolacha, firme, á 12 1/2.

Articar centrifuga, pol. 96, á 13 1/2.

Idem regular refino, á 10 1/2.

Consolidados, á 102 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatre por ciento español, á 67 1/2, ex-interés.

Paris, agosto 25.

Renta, 3 por 100, á 103 francos 50 cts., ex-interés.

Nueva-York, agosto 25.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 139,449 toneladas, contra 17,500 bocoyes y 372,000 sacos en igual fecha de 1893.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

EL DESCUENTO DEL 10 POR 100

Decíamos en nuestro artículo anterior dedicado á esta materia, que era muy dudoso el éxito que podría obtener la recaudación del descuento del 10 por 100 con que se pretende gravar á los empleados municipales y provinciales, teniendo solo en cuenta el fundamento que allí dejamos consignado; pero el examen que hemos hecho de la circular de la Intendencia, nos afirma en nuestro criterio, porque son muchos los razonamientos que en contra de esa exacción militan. Trataríamos de exponerlos con toda claridad, en corroboración de nuestro aserto.

Es de notarse que tanto el artículo 9º de la Ley de Presupuestos del ejercicio próximo pasado de 1893 á 94, como los artículos análogos de las anteriores, califican de *descuento* la exacción de 10 p. 100 sobre sueldos, y tal calificación está perfectamente comprobada con el hecho de no figurar en el cuerpo del Presupuesto ni en sus pormenores de capítulos, artículos y secciones, ninguna partida de ingreso por este concepto, sino que, por el contrario, el importe que por el precepto del referido art. 9º deja de salir de las arcas del Tesoro, como indudablemente saldría de no existir el descuento, se consigna al pie de las plantillas de cada artículo de "Gastos", con estas palabras: "A deducir... por descuento del 10 por 100."

No puede darse mayor prueba, justificación más concluyente, de que la exacción contenida en el precepto del artículo 9º no es otra cosa que un *descuento*; es decir, minoración de los gastos que por concepto de personal, debiera tener el Estado según las plantillas, consignado en los Presupuestos generales.

Pues bien: si está fuera de toda duda que hasta ahora esa exacción, no tiene otro carácter que el de descuento, y es innegable que nadie puede descon-

tar sino paga, ¿cómo pretender dentro de la legalidad que el Estado, pueda descontar haberes á otros empleados que no sean los que de él dependen y á quienes satisfacen sus sueldos?

Como se vé, queda demostrado que el precepto contenido en la disposición legal tantas veces repetida, por el carácter de *descuento* que entraña, no alcanza ni puede alcanzar á los empleados de Ayuntamientos y Diputaciones, ni á otros que á aquellos que directa ó indirectamente perciben haberes que satisfacen las cajas del Estado.

Pero pudiera argüirse que se trata de un *impuesto*, como erróneamente, á nuestro juicio, se califica la exacción, en la circular que comentamos. Probáremos que no es tal impuesto.

En primer lugar, para que tal carácter tuviera, tratándose de un precepto de la Ley de Presupuestos, procedía que en el mismo presupuesto existiera una consignación expresa que legalizara el ingreso por ese concepto, y ya hemos dicho que no existe tal consignación, de modo que es á todas luces claro que el precepto votado por las Cortes al aprobar la Ley de Presupuestos referida, no contiene un *impuesto*, y por consiguiente no obliga á nadie ese precepto, según lo terminantemente prescripto en el inciso 1º del 2º de la Constitución de la Monarquía.

En segundo lugar, tampoco podría tener dicho precepto el carácter de *Impuesto*, porque vigente como está en nuestro actual sistema tributario por concepto industrial, un tributo sobre sueldos personales, contenido en el epígrafe 7º de la tarifa 2ª del Subsidio industrial, lo lógico y natural hubiera sido que si estaba en la mente de las Cortes dar carácter de impuesto á ese descuento, ampliar á 10 por 100 el tipo del 2 1/2 que la contribución á que nos referimos tiene hoy señalada; y dejar sin efecto la excepción que en favor de los empleados de los Ayuntamientos y Diputaciones contiene el epígrafe 18 del cuadro de exenciones del Reglamento para el cobro del expresado subsidio industrial.

Entrando á examinar la circular de la Intendencia, se nos ocurre, en primer término, observar lo prematuro de su publicación, porque entendemos, como dejamos apuntado en nuestro anterior artículo, que los preceptos de la nota telegráfica del señor Becerra, dentro de la legislación vigente, no son suficientes, ni tienen legalmente fuerza bastante para basar en él la serie de reglas y disposiciones que, encaminadas á hacer efectiva la exacción, contiene la Circular: entendemos, que si esa nota telegráfica no se confirmara oficialmente por la indispensable Real Orden, huelga la circular de referencia.

Pero aun concediéndole toda la eficacia que la Autoridad que la dictó ha tratado de imprimirle, no podemos menos que lamentar lo anómalo de alguna de sus prescripciones, aunque no nos sorprende, porque como consecuencia de un mandato que contradice los preceptos de la Ley de presupuestos de que se deriva, fuerza es que adolezca de las mismas deficiencias.

La regla 4ª de las contenidas en la Circular, en el último extremo de su segundo párrafo, pone claramente de relieve la anomalía á que aludimos. Se dispone en dicho extremo que las Ad-

ministraciones, para legalizar las cantidades cobradas por concepto del descuento del 10 por 100, las ingresarán con aplicación al artículo 12, capítulo único, sección 6ª del Presupuesto de Ingresos.

Hemos tratado de encontrar ese artículo 12, en el capítulo y sección enunciadas del Presupuesto de 1893 á 94, que es el que rige, y nos hemos encontrado con que *no existe*, puesto que el capítulo de referencia que comprende "Ingresos eventuales," solo contiene once artículos.

Esto demuestra que la Intendencia en la necesidad, que según la legislación vigente, tiene de justificar todo ingreso con su consignación en Presupuesto, no ha tenido otro medio que el de crear ese artículo 12; sin tener para ello las facultades necesarias, puesto que dichas facultades solo residen en los Cuerpos colegisladores con el Rey; con la circunstancia agravante de que se trata de la reforma de una ley de la importancia que tiene la de Presupuestos, que por continuar vigente en otro ejercicio que para aquel para que fué votado, ofrece la anomalía de contener un artículo más en el ejercicio en que rige supletoriamente, que en aquel para el cual se formó.

En el Parque de Colón.

Por primera vez concurrimos ayer á la retreta del hermoso ó higiénico Parque de Colón. Gran número de familias, y sobre todo numerosos niños, daban allí expansión á su alegría. Todo augura que ese lugar de recreo ha de ser el sitio á que concurrirán en las tardes estivales los que desean respirar aire puro y abundante, tan escaso en las casas y calles estrechas de esta ciudad; pero notamos tres cosas que importa desde luego corregir para que el lugar tenga todo el atractivo de un verdadero parque, de una ciudad culta y civilizada como la Habana.

La banda de música no permite á los concurrentes pasearse, porque ocupa un lugar que, á más de impedir que se oiga, es un obstáculo para el paseo en las calles centrales. Esto pudiera obviarse haciendo una glorieta en el extremo de uno de los jardines que se hallan en la calle que va desde la fuente central al café de Marte y Belona; y esto es hoy tanto más fácil, cuanto que sabemos que hay quien se preste á construirla gratuitamente.

El alumbrado es sumamente escaso, pues la luz eléctrica, como quedan sus focos por cima de la copa de los árboles, no da el resultado que se ve en otros parques; pudieran ponerse otros focos bajos ó faroles de gas; porque pudiera resultar que las familias se retrajeran al menor indicio de cualquier acto no decoroso.

Pero lo que más nos llamó la atención fué el gran número de hombres y muchachos en traje poco limpio, y el de los que no han querido dejar la camiseta para concurrir á un lugar de recreo, á que asisten señoras. La camiseta ha sido y es una pieza de vestir que solo puede usarse interiormente, es decir, debajo de la camisa ó de la chamarreta. Los que vemos diariamente á muchos hombres en camiseta por las calles, no hemos podido acostumbrarnos á considerar esa manera de vestir propia de gente pobre en país tropical,

pues desdice de nuestra cultura y decoro; y las personas que vienen de Europa y los Estados Unidos creen al contemplar ese y otros cuadros no menos bochornosos que este es un pueblo inculto, porque se tolera que circulen por las calles y paseos hombres medio desnudos.

El hombre de trabajo, el honrado jornalero puede usar la fresca chamarreta sobre la camiseta, logrando así preservarse de un enfriamiento y evitar al mismo tiempo un espectáculo que desdice de nuestra cultura.

Tiene gran atractivo la pobreza limpia y decorosa.

Esperamos que no se repita el espectáculo poco edificante de que al lado del artesano limpio y culto se presente un hombre en camiseta. Por lo demás el Parque de Colón ha de ser el lugar donde se den cita todas las familias, así pobres como ricas, de esta ciudad, porque en él se respira aire puro y se alegra el corazón con el espectáculo grandioso de una vegetación exuberante.

AL TIEMPO.

Clama La Unión Constitucional por "una ley de empleados sabios y previsores", como "una de las mayores necesidades que la isla de Cuba experimenta."

Cuanto sobre el asunto expone el colega ya lo había expresado el DIARIO DE LA MARINA, afirmándolo con toda clase de razonamientos, y de ello se hizo eco el programa del partido reformista el la parte que pide una ley de empleados para esta Antilla.

La Unión viene, pues, á coincidir con nuestro partido y con el DIARIO en una de las soluciones administrativas más importantes que reclama la situación del país.

Verán ustedes cómo, á la postre, llegará el colega á coincidir con nosotros hasta en lo de la diputación única.

Al tiempo.

EL SR. DEL MONTE.

En la tarde del sábado se trasladó al ingenio Las Cañas, situado en Alfonso XII, donde permanecerá una corta temporada, mientras recobre su quebrantada salud, nuestro distinguido amigo y compañero el Sr. Director de El País D. Ricardo Del Monte. Durante su ausencia queda enfrente del expresado colega el redactor del mismo señor don Rafael Montoro.

Deseamos al Sr. Del Monte un pronto restablecimiento.

TELEGRAMA.

El Alcalde Municipal de la Habana, ha recibido ayer el siguiente telegrama del Ayuntamiento de San Juan y Martínez:

Alcalde Municipal.

Habana.

Ayuntamiento presidido, sesión ayer acordó adherirse defensa hace esa Corporación descuento empleados municipales.

Conducto Gobernador General remite exposición Ministro Ultramar.

Manzano.

CALZADO DE NOVEDAD EN LA PELETERIA LA MARINA, PORTALES DE LUZ.

Nuevas remesas por todos los correos, surtidos inmejorables, precios sin competencia, condiciones ventajosas para los padres de familia en el calzado de CABRISAS marca CHIVO, legítimo como el que venden las principales peleterías por más que digan lo contrario. ¡Compárese con el de esas casas y luego fijarse en los precios siguientes!

NAPOLEONES, negros y amarillos, frescos, forro de piel, clase primera, de los números 21 al 26, A 85 CENTAVOS PLATA EL PAR; y del 27 al 32, A 95 CENTAVOS PLATA.

NAPOLEONES, negros y amarillos, tacón cuña, marca LA AMERICANA, frescos, de primera clase, de los números 21 al 32, A 1 PESO PLATA EL PAR.

Las mejores capas de agua inglesas y americanas que se conocen, las tiene LA MARINA, como una especialidad.

Garantizamos la legitimidad y precios de las anunciadas clases. Legalidad en la venta.

PORTALES DE LUZ. TELEFONO 929. PIRIS Y ESTIU.

C 1169

n-1 A

HOY 27 DE AGOSTO.

A LAS 8: LA CRUZ BLANCA.

A LAS 9: LOS DINEROS DEL SACRISTAN.

A LAS 10: LOS APARECIDOS.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

C 1288

8 22

PRECIOS POR CADA FUNCION.
Orilla 1ª, 2ª y 3ª. piso, sin entrada... \$ 1.50
Id. paraíso con id... 0.20
Palco 1º y 2º id., sin id... 1.00
Entrada general... 0.25
Luneta ó butaca, con entrada... 0.40
Id. á tertulia ó paraíso... 0.15

La presente semana, estreno de la zarzuela en un acto, titulada LOS PURITANOS.

NOTA.—Continúan los ensayos de la zarzuela en tres actos, titulada EL ANGEL GUARDIAN.

Asalto y toma de la ciudad de San Quintín.

La nueva del triunfo obtenido por nuestras tropas en los campos de San Quintín, (necese que referimos, conmemorándolo, el 10 del presente), llenó simultáneamente de terror y espanto á los habitantes de París, que ya se figuraban ver al enemigo á las puertas de la capital, y de satisfacción y júbilo al Rey D. Felipe II, que se hallaba en Cambray, y que partió inmediatamente para San Quintín.

Dícese que el Duque de Saboya manifestó al Rey ser de dictamen que se levantara el sitio y se marchara rápidamente sobre París; pero D. Felipe prefirió la toma de San Quintín. Adoptada esta resolución por los caudillos del ejército español, hizo el Rey intimar la rendición al Almirante Coligny y á los moradores de la ciudad, bajo la palabra de dejarlos ir libres y á su voluntad. Y como la respuesta del Almirante de Francia fuese tan enérgica como era de esperar de su acreditada entereza y valor; comenzó al día siguiente, 14 de agosto, á batir la plaza con todo género de armas y proyectiles.

La defensa que hizo Coligny fué digna de su reputación militar, y ella acabó de colocarle en el número de los mayores y más famosos generales de su siglo. Pero érale imposible resistir á los reiterados ataques de un ejército de 50,000 hombres, entre españoles, ingleses, alemanes y flamencos, bien provistos de todo, y alentados con una tan brillante y reciente victoria. Al fin, rota por unas partes la muralla y minada por otras, dióse el asalto general, y fué entrada y tomada la ciudad el 27 de agosto de 1557, con gran mortandad de hombres, niños y mujeres, cayendo prisioneros el Almirante Coligny, su hermano Andelot y otro hijo del Condestable de Francia.

El que prendió al Almirante fué un soldado de Toro, llamado Francisco Díaz; aquel fué puesto por orden del Rey bajo la custodia del Maestro de Campo Cáceres. Andelot pudo fugarse.

Al siguiente día hizo su entrada Felipe II en la destruida ciudad; ordenó que cesaran los desafueros cometidos por la soldadesca; que se limpiaran las calles y los templos de los cadáveres y de los caballos muertos; se hiciera un recuento de todos los franceses prisioneros, para enviarlos á diferentes lugares fuertes, y que se reparasen las fortificaciones de la ciudad, que su mismo ejército había destruido.

LEY ELECTORAL.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador general, con fecha 18 de Julio último, y bajo el número 910, la Real orden siguiente:

“Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se remita á V. E. un ejemplar de la Gaceta de esta Corte, correspondiente al día de hoy en que aparece inserta la ley de 15 del actual por la que se varía la redacción del artículo tercero del Real decreto de 27 de Diciembre de 1892, sobre reforma de la ley Electoral de Diputados á Cortes en esa Isla y en la de Puerto Rico, á fin de que V. E. ordene su publicación y para los demás efectos oportunos.”

Ley que se cita.

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino. —A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:—Artículo único. El artículo tercero del Real decreto de 27 de Diciembre de 1892, para las elecciones de Diputados á Cortes en las islas de Cuba y

Puerto Rico, quedará redactado en la forma siguiente:

Artículo tercero. El Gobierno queda autorizado para determinar, en vista del resultado de la estadística de la población de las islas de Cuba y Puerto Rico, el número de Diputados que han de elegir, conservando, en cuanto sea posible, la división actual de las mismas en circunscripciones y su subdivisión en secciones.—Cada término municipal que sea capital de provincia ó Juzgado de primera instancia, constituirá una sección, si no excede de 500 el número de sus electores; dos si no excede de 1,000; tres si no excede de 1,500, y así sucesivamente.—En los demás pueblos que no tengan las expresadas condiciones de capital ó Juzgado, se constituirán las secciones con un número de 100 electores.—Por tanto:—Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.—Dado en San Sebastián á 15 de Julio de 1894.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de Ultramar, Manuel Becerra y Bermúdez.”

Y acordado por S. E. con fecha 10 del corriente el cumplimiento de lo mandado, se ha servido disponer que las Comisiones inspectoras del Censo procedan inmediatamente á formar los proyectos de nueva división en secciones, con arreglo á lo dispuesto en el artículo único del Real Decreto antes transcrito, las cuales deberán someter á aprobación de este Gobierno General para antes de el 1º de noviembre venidero, á fin de que puedan surtir sus efectos en la próxima rectificación.

Lo que de orden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 22 de agosto de 1894.

El Secretario general,

Estanislao de Antonio.

EL SEÑOR GOLMAYO

Según vemos en un periódico de Matanzas, desde hace tres días se encuentran ligeramente indisputado el señor don Celso Golmayo, Gobernador de aquella región.

Deseamos su restablecimiento.

EL TIEMPO.

El R. P. Gangoiti, director del Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos los siguientes telegramas:

Habana, 27 de agosto de 1894.

Santiago de Cuba, 25 de agosto.

P. Gangoiti.—Habana.

Ayer, 3 t.—B. 29.92, en parte cubierto.

Día 26.

Hoy 7 m.—B. 29.96, en parte cubierto. St. Thomas 7 m.—B. 29.99, viento S.E., en parte cubierto.

Barbada 7 m.—B. 30.00, calma, en parte cubierto.

Día 27.

Ayer 3 tarde.—B. 29.88, viento S.E., en parte cubierto.

Hoy 7 m.—B. 29.97, viento N., en parte cubierto.

St. Thomas 7 m.—B. 30.01, viento E.S.E., en parte cubierto.

Barbada 7 m.—B. 30.01, calma, despejado.

Ramsden.

Santa Clara, 26 de agosto.

P. Gangoiti.—Habana.

9 m.—B. 763.37, viento E.N.E. flojo, k. y sk. E. primera hora despejado.

3 tarde.—B. 761.76, viento E. N. E. cirroso el 2º cuadrante, calma, en las corrientes superiores.

Muñoz.

Director del Instituto Provincial,

Boca de Sagua 26 de agosto.

P. Gangoiti.—Habana.

9 m. B. 762, viento S.E., flojo, despejado, mar llana.

Matanzas 26 de agosto.

P. Gangoiti.—Habana.

9 m.—B. 762.42, viento N.E., fuerza 2, aturbonado 2º y 3º cuadrante, k. al S., ayer es. divergentes.

F. Buhigas.

VAPOR-CORREO.

Ayer domingo, á las cinco de la mañana llegó sin novedad á Santander el vapor Cataluña, que salió de esta en la tarde del 10, con escala en Puerto Rico.

VIRUELAS

En el tren de Vuelta-Abajo venía ayer una señora, al parecer con viruelas, que intentó desmontarse en varios paraderos, pero se lo impidieron, teniendo que venir hasta la Habana. Los pasajeros abandonaron el carro, temerosos del contagio. Así es como se propagan esta y otras enfermedades; esperamos que se investigue el motivo de su embarque, y sobre todo, que se desinfecte el carro en que vino la infeliz enferma.

EXPORTACION DE METALICO

Por el vapor americano City of Washington, que salió de este puerto el sábado último, han exportado los señores H. Uprman y Comp. \$501,000 en oro español y J. M. Borjes y Cº 400,000 en oro francés.

BANDOLERISMO

DETENIDO POR SECUESTRO

Por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Melena del Sur ha sido reducido á prisión el paisano Julián M.

Fernández, vecino del barrio Lechuga, y hermano del secuestrador Juan del propio apellido, el cual había tenido en su poder el caballo que fué ocupado al bandido Castillo, en los momentos de ser muerto por una emboscada.

El detenido ha sido puesto á disposición del Sr. Juez instructor de la causa por secuestro del Sr. Valle.

ASALTO Y ROBO.

En la tarde del viernes, al llegar á su domicilio el joven D. Carlos Rodríguez, vecino de la finca San José en Giiira de Melena, fué asaltado por dos individuos enmascarados, quienes intimándole con un revolver y un cuchillo, le obligaron á que les entregase el dinero que llevaba encima.

Rodríguez entregó 9 pesos en plata y algunos centavos; pero los asaltantes, no conformes con ello, penetraron en la casa con intenciones de hacer un registro, que no pudieron lograr, por haber salido al encuentro de ellos el padre de Rodríguez.

Entre los bandidos y los inquilinos de la casa se trabó una lucha en que los primeros hicieron algunos disparos, sin resultado, emprendiendo después la fuga.

Los bandidos dejaron en la huida un antifaz y un sombrero.

MERCADO MONETARIO.

Plata del caño español.—Se cotizaba á las once del día á 113-113 1/2 de onceneto. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.95 y por cantidades á \$ 5.97

CRONICA GENERAL

El Ayuntamiento de Regla, dando una prueba mas de lo identificado que se halla con los intereses, aspiraciones y deseos del pueblo que representa, acordó observar á este con una gran retreta, en la noche de ayer domingo, en la completamente reformada plaza de Isabel la Católica; quemándose en los intervalos de las tocatas preciosas piezas de fuegos artificiales, compuestas por el afamado pirotécnico Sr. Vázquez. El heroseamiento de la plaza, la gallarda estatua del “Comercio” que des de el centro la preside y la profusión de luces electricas que la iluminan, llevaron á aquel lugar á las bellas marineras de alende la bahía, que con sus encantos orlaban aquel precioso centro de expansión

Hoy estavo en el palacio del Excmo. Sr. Capitán General y en el del General Segundo Ocho, una comisión del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos Municipales, compuesta de los Sres. González Mora, Pazos y Jerez, con objeto de que encabezasen la lista de la suscripción pública para la construcción del cuartel Infanta Eulalia.

LENCERIA

garantizada de hilo puro y fabricada con hilazas escogidas. Esta lencería sin rival para camisas y camisones, por su finura y duración, es la que constantemente se vende en los

ALMACENES DE TEJIDOS LOS ESTADOS-UNIDOS

donde encontrará usted cuantas calidades desee, ya sea en creas inglesas, cotanzas, irlandias, grano de oro y bramante fiorete, como en creas catalanas y warandos de 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho. Todos con la garantía de la calidad.

Alemaniscos de hilo y algodón de 2 y 2 1/2 varas de ancho. Cutrés, madapolanes y toda clase de géneros para sayas. Venta al detall á precios de almacén y venta de retazos todos los lunes en

LOS ESTADOS-UNIDOS.

SAN RAFAEL Y GALIANO.

C 1277

44-18

LOS TRES MOSQUETEROS,

POR ALEJANDRO DUMAS

(Esta novela se halla de venta en la “Galería Literaria,” Obispo 55.)

(CONTINUA.)

Mosquetón era un normando á quien su amo había mudado el nombre pacífico de Bonifacio por el infinitamente mas sonoro de Mosquetón. Había entrado al servicio de Porthos con solo los gujes de casa y vestido, pero de una manera magnífica: solo exigía dos horas diarias para dedicarse á otra ocupación que debía proveer á sus demás necesidades. Aceptó Porthos el trato, pues le convenia grandemente. Hacía arreglar á Mosquetón magníficos vestidos con sus ropillas viejas y sus capas de desecho, y gracias á un habil sastre, que le ponía la ropa como nueva volviendo lo de adentro á fuera, sastre cuya mujer según decían matas lenguas, solía sacar á Porthos de sus costumbres artísticas, hacia mosquetón detrás de su amo muy buen papel.

Cuanto á Aramis, cuyo carácter, creemos haber delineado bastante, y que además seguiremos desarrollando en el curso de nuestra narración, lo mis-

mo que el de sus camaradas, tenía un lacayo que se llamaba Baucín. Gracias á las esperanzas que le había hecho concebir su amo de entrar algún día en la carrera eclesiástica, iba siempre vestido de negro, como convenia al sirviente de un hombre de Iglesia. Era natural del Berry, de treinta y cinco á cuarenta años, áfable, pacífico, regordote, que invertía sus ratos ociosos en leer obras piadosas y hacer la comida para los dos, compuesta de pocos platos, pero excelentes; por lo demás, ciego, sordo, mudo y de una fidelidad á toda prueba.

Ahora, pues, que conocemos por lo menos superficialmente, á los amos y á los criados, pasemos á las habitaciones que ocupan. Athos vivía en la calle de Ferou, á dos pasos del Luxemburg. Su morada se componía de dos cuartos pequeños, pero amueblados limpiamente, en una casa de huéspedes cuya patrona, joven y hermosa todavía, procuraba atraerle en vano con sus dulces y lánguidas miradas. Algunos restos de antiguo y pasado esplendor se veía en las paredes de aquella modesta habitación. Por ejemplo, una espada que se remontaba por su hechura á los tiempos de Francisco I, ricamente damasquinada y cuyo puño, incrustado de piedras preciosas, podría valer doscientas pistolas, alhaja que, aun en las épocas de mayores apuros, no había querido Athos empeñarla ni venderla. Aquella espada había cansado mucho

tiempo la ambición de Phortos; hubiérase dado diez años de su vida por poseerla. Un día que estaba citado con una duquesa, trató de que Athos se la prestase. Athos, sin hablar palabra, vació sus bolsillos y reuniendo sus alhajas, bolsas, agujetas y cadenas de oro, ofrecióle todo á Porthos, pero en cuanto á la espada le dijo que estaba clavada en aquel sitio que no debía abandonar hasta que su dueño no abandonara la casa.

Además de la espada veíase un retrato que representaba á un caballero del tiempo de Enrique III, vestido con la mayor elegancia y condecorado con la orden del Espíritu Santo. Tenía á aquel retrato alguna semejanza con la fisonomía de Athos y cierto aire de familia que hacía presumir que fuera á aquel personaje algún antepasado suyo. Por último, un cofre de magnífica orfebrería con las mismas armas que la espada y el retrato, sobre la chimenea, hacia contraste con el resto del mueblaje. Athos llevaba siempre consigo la llave de aquel cofrecillo; pero un día que le abrió delante de Porthos, pudo éste convencerse de que no contenía otra cosa que cartas y papeles, cartas amorosas, sin duda, y papeles de familia. Ocupaba Porthos una habitación muy vasta y de suntuosa apariencia en la calle de Vi-u-x Colombier. Siempre que pasaba con algún amigo ante sus balcones, en uno de los cuales se hallaba siempre Mosquetón de gran librea,

Porthos alzaba la cabeza y decía: “Esa es mi casa.” Pero nunca se le encontraba en ella, nunca invitaba á nadie á que subiese á verla, y nadie, por consiguiente, había podido formarse idea de las riquezas positivas que aquella espléndida mansión encerrase. Aramis, por su parte, se alojaba en un pequeño aposento compuesto de un gabinete, un comedor y un dormitorio, el cual, situado como los demás cuartos en un piso bajo, daba á un jardinito muy bien cultivado, muy verde y muy sombrío, impenetrable á los ojos de la vecindad. Ya digimos respecto de Artagnan dónde y cómo se alojaba, y hemos hecho conocimiento asimismo con su lacayo maese Planchet. Artagnan, que era curioso por naturaleza, como lo son generalmente todos los que poseen el genio de la intriga, hizo cuantos esfuerzos estaban en su mano para saber á punto fijo quienes fuesen Athos, Porthos y Aramis, porque tales nombres de guerra debían ocultar nombres ilustres, especialmente Athos, que á la legua revelaba su aire de gran señor. Con tal designio se dirigió, pues, á Porthos para adquirir noticias acerca de Athos y Aramis, y á este último para informarse de Porthos. Por desgracia, el mismo Porthos no sabía de la vida de su taciturno camarada otra cosa que lo que había llegado á traslucirse. Asegurábase que había sido sumamente desgraciado en amores, y que una horrorosa traición había emponzoñado

para siempre su vida; pero nadie sabía cual fuese la traición. Por lo que hace á Porthos, á excepción de su verdadero nombre, que sólo M. de Treville sabía, así como el de sus dos camaradas, su vida era muy fácil de averiguar. Vanidoso é indiscreto, veíase á través de él como á través de un cristal. Lo único que podría extraviar al investigador, hubiera sido el crear todo lo bueno que decía de sí mismo. Aramis, sin embargo de que aparentaba no tener secreto alguno, era un mozo lleno de misterios, que contestaba con esasas palabras á las preguntas que le hacían sobre los demás, y eludía diestramente las que le dirigían sobre su persona. Un día Artagnan, después de haberle preguntado largamente acerca de Porthos, y de haber sabido el rum rum que corría de sus relaciones con una princesa, quiso saber también á qué atenerse en punto á las aventuras galantes de su interlocutor.

—Y vos, querido camarada—le dijo—vos, que habláis de las baronesas, condesas y princesas de los demás?

—Si he hablado alguna vez de eso—le interrumpió Aramis—ha sido porque el Porthos lo ha hecho antes, y ha pregonado en presencia mía sus estupidas aventuras. Pero estád seguro, mi querido Artagnan, de que si las hubiese sabido por cualquier otro conducto ó él me las hubiera confiado, no tendría un confesor mas discreto que yo.

—No lo dudo—replicó Artagnan,—

No de pocos años, que por dos ó tres veces atravesó las paralelas, y que seguidamente fué alcanzado por la locomotora del tren, que lo arrolló como unos diez metros, destruyéndolo después por completo.

El lugar donde ocurrió el hecho, según manifestación de varios empleados de la Empresa de Ferrocarriles de la Habana, es muy peligroso y los trenes no pueden pasar fácilmente por la bajada que allí existe.

Pocos momentos después de este lamentable accidente se presentaron en el lugar del suceso, el celador del barrio Sr. Leal, el teniente de Orden Público, jefe de la zona, Sr. Muñoz, y dos de los familiares de la víctima, uno de los cuales identificó al cadáver.

Llamado el Dr. Sánchez, médico de guardia en la casa de socorro, para que reconociera el cadáver, certificarlo, que presentaba una herida por avulsión que separa el tronco de la cabeza por el tercio medio del tórax, destruyendo casi por completo la mano derecha, y además numerosas heridas en la cara, cabeza y otras partes del cuerpo.

La víctima de su imprudencia vestía pantalón de dril azul, y camiseta de lana, estaba sin zapatos, y á poca distancia de él se encontró un sombrero de castor negro.

El Sr. Luzerreta, Juez de Instrucción del distrito del Cerro, se constituyó en el lugar del suceso, haciéndose cargo del atestado levantado por el celador del barrio, tomando declaración á varios testigos y al guardia de Orden Público núm. 608. Cuando el Sr. Juez estaba actuando se le presentó el maquinista del tren de pasajeros, que ocasionó la desgracia. Dicho empleado fué puesto en libertad después de prestar declaración.

Al cadáver del niño Felipe se le hizo la autopsia esta mañana, por los médicos forenses de servicio en el Necrocomio.

ENVENENAMIENTO

Como á las seis de la tarde de ayer, se personó en la casa número 34 de la calle del Aguacate el celador del barrio del Cristo, señor Prats, á causa de haber tenido noticias que una de las inquilinas había tratado de suicidarse tomando una dosis de sal de acedera.

Cuando se constituyó en aquel local el expresado celador, ya se encontraban en la casa de la paciente el Dr. Romero Leal y los practicantes de la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, quienes le prestaban los auxilios que su grave estado requería.

La paciente resultó nombrarse doña María Herrera, natural de Castellón de la Plana, soltera, y de 32 años de edad; manifestó que había atentado contra su vida tomando un poco de sal de acedera que le pidió á una comadre suya, con el pretexto de lavar un sombrero. Que nadie tenía participación en el hecho, y que no había tenido con nadie el menor disgusto.

La comadre de la Herrera, que lo es doña Carmen Soto González, de 19 años, manifestó que, como á las cinco de la tarde se le presentó la paciente en su habitación, pidiéndole el ingrediente expresado, resto

de un poco que le había quedado después de lavar un pañuelo hace pocos días.

Asimismo hace constar don Bibiano Bastillo, concubino de la Herrera, que él no ha tenido el menor disgusto con la paciente, y que tuvo conocimiento de la ocurrencia al llegar á su casa. Agregó, además, que la Herrera ha sufrido padecimientos anémicos y que algunas veces le había oído decir que iba á suicidarse.

El señor Juez de Guardia se constituyó en la casa expresada, haciéndose cargo de la certificación médica y del atestado levantado por el celador del barrio.

Fuó ocupada la copa de la que hizo uso la Herrera.

AMENAZAS E INJURIAS.

Anoche, poco antes de las nueve, el Inspector Sr. Miró presentó en la celaduría del barrio del Cristo á D. Carlos Aguilár García, de 34 años, soltero y sin domicilio fijo, al que había detenido en el Parque Central á petición de D. Aurelio Agramonte Varona, que los acusa de haberle amenazado de muerte con un cuchillo de punta, que le fué ocupado en los momentos de la detención.

El Aguilár, al ser conducido á la dependencia ya expresada, se negó á seguir al Inspector Miró, injuriándole con palabras obscenas, tratando de agredir á dicho funcionario de policía con un adoque. Este hecho lo presenciaron varios individuos y la pareja de Orden Público que se personó en el lugar de la ocurrencia.

Cuando Aguilár se personó en la Celaduría, se negó á declarar y se quejó de haber recibido varios golpes.

El médico de la Estación Sanitaria, que lo reconoció, certificarlo que no presentaba señal alguna de lesiones.

El detenido, juntamente con el atestado levantado por el celador, fué remitido al señor juez de guardia.

EN EL PARQUE CENTRAL

El vigilante número 21, de servicio en la celaduría del barrio de Colón, presentó en la madrugada de hoy, en dicha dependencia, al joven D. J. C. A., vecino de la calle de Ejido, que había sido curado en la casa de socorro del primer distrito de una herida contusa en la región frontal, lado derecho, y una contusión de segundo grado en el codo derecho, calificadas ambas de pronóstico leve.

Dicho lesionado las recibió el expresado joven, en una reyerta que tuvo con D. R. Z. A., vecino de la calle de Empedrado, frente al Parque Central. Este último recibió á su vez una herida en el párpado inferior derecho, calificada de pronóstico menos grave.

Manifiesta este, que al transitar por el punto ya indicado, recibió un golpe sin poder precisar quién fuera el autor. Igual manifestación hace el joven D. J. C.

Ambos lesionados fueron conducidos al Juzgado de guardia.

ENREGUA

Hallándose en la noche del sábado, en la Plaza del Mercado, D. Jaime Gispert, vecino de la calle de San Ramón, tuvo unas

palabras con un individuo conocido por *El Cubano*, quien le infligió una herida menos grave en la región glútea. El agresor no pudo ser habido, por haber emprendido la fuga é internarse en unas maniguas que existen en las afueras de la población.

En la Estación Sanitaria de los Bomberos del Comercio fué curado don Juan Estapá Garro, tripulante de la goleta *2^a Rosa*, de una herida grave en la tercera falange del dedo anular de la mano derecha, la cual sufrió casualmente al estar elevando el ancla de la expresada goleta.

En la casa de socorro de la tercera demarcación fué curado de varias heridas leves el pardo Juan Valdés, de 19 años de edad, el que acusa como autores de las lesiones á un moreno conocido por *Briche* por disgustos que tuvieron ambos frente al café *El Suizo* en la calzada de Galiano.

El celador de la Punta detuvo á D. Modesto Huelga, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del distrito de Belén. También el celador Sr. Rambian detuvo á la parda María Hernández, que se encontraba circunada por la jefatura de Policía.

El celador de Guanabacoa, Sr. Quintanal detuvo en calle de Bertermat, esquina á Animas, al pardo Rafael Rodríguez, acusado de ser el autor de la herida grave inferida con proyectil de arma de fuego á D^a Julia Valdés de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores.

En Guanabacoa, al ir D. José Chao á vaciar un garrafón de agua á un depósito, se infligió casualmente una herida en el brazo derecho, al romperse el expresado envase.

En Güines fué detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción D. Carlos Delgado, por aparecer autor del hurto de un caballo.

Un individuo desconocido le estáfó á D. Melchor Alonso Martín, vendedor de billetes de la Real Lotería, diez pesos plata, haciéndole ver que una fracción de billete que aquel llevaba estaba premiada en la lista de del último sorteo.

La lista que le presentó dicho sujeto resultó ser falsa. El autor de la estafa no fué habido.

Por aparecer autor del hurto de un reloj á D. Agustín Stuart fué detenido por el celador del Cristo un menor blanco nombrado Arturo Alquizar, quien manifestó que dicha prenda había sido vendida como oro viejo en un establecimiento de la calle del Aguilá.

Al asiático Antonio Gutiérrez le robaron de su domicilio, Samaritana número 257, en Guanabacoa, varias piezas de ropa, sin que queda precisar quienes sean los autores.

HECHOS VARIOS

Una pareja de Orden Público presentó anoche en la celaduría de Santa Clara á don Pablo Rodríguez Díaz vecino de la calle de Aguacate número 124, quien se le quejó de haber echado de menos del bolsillo del chaleco un reloj de plata con una leopoldina hecha de reales españoles, y cuyas prendas supone se la hurtaron, al pasar junto á un grupo de individuos que se hallaban frente á una casa de mujeres "non sanctas", de la calle de Teniente Rey.

Hallándose ayer tarde en el Parque de la Punta D. José Moreno, tuvo la desgracia de sufrir una caída, causándose una lesión grave en el cuello. El lesionado fué presentado al Sr. Juez del distrito de Belén, por certificar el médico que lo asistió, que era grave la lesión.

El vigilante gubernativo número 55 presentó en la celaduría de Santa Teresa al menor blanco D. Carlos Pereira, vecino de la calle de la Picota, número 18, accesoria, y á D. Angel Prego, dependiente y encargado de la bodega situada en el número 60 de la calle de Acosta, detenido este úl-

timo á petición de un familiar de aquel, que lo acusa de haber maltratado de obra á dicho menor.

Prego hace constar á su vez que Pereira le había mordido un dedo al tratar de quitarle un pan, y que además le arrojó una piedra.

Ambos presentan contusiones leves, según certificado del médico de la Estación Sanitaria, por cuya causa el celador actuante los remitió al Juzgado municipal de Belén.

DETENCION DE FALSIFICADORES

Con noticias confidenciales el celador de Guanabacoa don Juan Flores, de que en una habitación independiente de la casa número 16 de la calle de División esquina á Amargura, se encontraban fabricando monedas falsas varios individuos, se personó en dicha casa; pero antes tomó las medidas necesarias para que los que allí se encontraban no pudieran burlar la acción de la policía.

Para llevar á efecto tan importante servicio se asoció con el Inspector Municipal y vigilante gubernativo don Jacobo Otero, quienes lograron llevar á cabo la sorpresa de los falsificadores.

Al personarse el celador en la casa indicada, los individuos que allí estaban empezaron á arrojar fuera de la casa varios objetos por la ventana, que ya de antemano estaba vigilada por la policía. También rompieron á golpes los troqueles, que eran de yeso.

Los falsificadores, al oír que el celador Flores tocaba el silbato pidiendo auxilio dos de ellos, se arrojaron á la calle por el postigo de una ventana, siendo detenidos en la vía pública.

El celador Quintanal y una pareja de Orden Público, acudieron al toque de auxilio, con cuya ayuda pudieron de una vez penetrar en la casa y evitar que se fugaran los que en ella había.

Los detenidos son D. Francisco H. Valdés (a) *El Curita*, D. Narciso Pagés y don Pablo García Fraga, todos los que fueron llevados á la Cárcel en calidad de incommunicados.

Constituido el Juez del distrito en la casa expresada, se procedió á hacer un escrupuloso registro, encontrándose 32 pesos con el busto de Alfonso XII, Amadeo I y Gobierno Provisional, un crisol, un fogón encendido, pedruzcos de pasta para fundir, varios troqueles rotos, algunos pomos de ácidos y otras sustancias.

La policía y el Juzgado estuvieron constituidos en dicha casa desde las doce del día hasta las seis de la tarde.

EN EL CERRO

Anoche se constituyó el Juzgado de guardia en la casa de socorro de la cuarta demarcación, donde había sido conducido por el guardia de Orden Público número 18, el paisano D. José Reinante Soto, vecino de la calzada del Cerro, número 506, el que había sido lesionado gravemente por el moreno Serafín Ramos, quien le arrojó una piedra, causándole la fractura de costillas del lado izquierdo.

El lesionado manifiesta que habiendo tenido su señora un disgusto con una parda concubina de Ramos, éste salió en su defensa, por cuya causa tuvo un disgusto con éste, que á su vez la agredió con una piedra.

El acusado fué detenido y llevado al Juzgado de guardia.

EN EL PUENTE DE CHAVEZ

El sargento de Orden Público D. Braulio Agüero y los guardias números 171 y 157 presentaron anoche en la celaduría del barrio de Atarés á D. Alejandro Hormida, por auxilio que les pidió en la calzada del Príncipe Alfonso, próximo al Puente de Chávez, á causa de haber sido agredido por un individuo desconocido que, cuchillo en mano, lo insultó sin motivo alguno, no logrando herirle por la pronta intervención de los guardias.

El agresor logró fugarse, internándose en el Almacén de Maderas de los Sres. Planiol, Fernández y C^a, y al ir las guardias á perseguirlo, el sereno del expresado taller les negó el paso, con lo que dió lugar á que desapareciese el fugitivo.

LA COMPLACIENTE,
HABANA, 100.

VARIEDAD
EN SOMBRILLAS, GUANTES
Y ABANICOS.

LA ESPECIAL,
OBISPO, 99.

ABANICO SULTANA
CON VARIAS DE MARFIL Y PLATEADOS A \$1.20 PLATA.

Abanicos
plateados á
20, 25 y 30
centavos.

EL JAPON,
San Rafael, 13.

C 1195 alt 2 Ag

pero me parece que no estás tan refido con los escudos de armas, y si no, dígame cierto pañuelo bordado, al cual debí el honor de conocerlos.

Aramis no se incomodó esta vez, pero tomando el aire más modesto, respondió afectuosamente:

—No olvideis, querido, que deseo pertenecer á la Iglesia, y que huyo de todos los peligros mundanos. Aquel pañuelo que visteis, no me había sido confiado, sino que quedó olvidado en mi casa por un amigo, y me pareció conveniente recogerlo para no comprometer ni á él ni á la dama á quien adora. En cuanto a mí, ni tengo ni quiero tener querida, siguiendo en esto el ejemplo muy juicioso de Athos, que tampoco la tiene.

—Pero qué diablos! no creo que seas clérigo, puesto que sois mosquetero.

—Mosquetero interino, querido—como dice el cardenal—mosquetero contra mi inclinación, pero hombre de Iglesia en el fondo, creedme. Athos y Porthos me han metido en esta danza para ocuparme en algo, pues á no ser por una pequeña dificultad que se atravesó en el momento en que iba á recibir las órdenes... Pero ¡ay! esto no es cosa que pueda interesaros lo más mínimo, y quizás os estoy haciendo perder un tiempo precioso.

—Al contrario, me interesa en extremo, y por ahora nada absolutamente tengo que hacer.

—¡Y! pero yo tengo aun que rezar

el breviario—respondió Aramis—y que componer unos versos que me ha encargado Mad. de Aiguillon. Esto sin contar con que tengo que pasarme por la calle de Saint-Honore á comprar colorete para Mad. de Chevreuse; de manera, querido, que si no tenéis prisa, yo sí la tengo.

Y Aramis tendió afectuosamente la mano á su joven camarada, y se despidió de él.

Artagnan no pudo, por más que hizo, saber más sobre sus nuevos amigos. Tomó, pues, el partido de creer por lo presente lo que decía respecto de su pasado, esperando revelaciones más seguras y detalladas para lo porvenir. Entre tanto se representó á Athos como un Aquiles, á Porthos como un Ajax, y á Aramis como un José.

Por lo demás, la vida de los cuatro jóvenes era divertida; Athos jugaba siempre con desgracia. Sin embargo, nunca pedía prestado á sus amigos, á pesar de que tenía siempre su bolsillo á disposición de ellos; y cuando perdía, jugando sobre su palabra, hacía despertar á su acreedor á las seis de la mañana para pagarle la deuda de la víspera. Porthos tenía arranques: si ganaba, era orgulloso hasta la insolencia y espléndido; si perdía, desaparecía por algunos días, tras los cuales se presentaba con el semblante pálido y enjuto, pero con dinero en el bolsillo. Cuanto á Aramis, nunca jugaba. Era el peor mosquetero, el convidado más malo que pudiera imaginarse: siempre

tenía que hacer. A veces en medio de un banquete, cuando todos creían de tenerle aun dos ó tres horas por lo menos, entre el ruido de los brindis y el calor de la conversación miraba su reloj, se levantaba con la sonrisa en los labios, se despedía de sus comensales para ir, según decía, á consultar un casuista, con el cual se hallaba citado. Otras veces se retiraba á su casa para escribir una tesis y rogaba á sus amigos que no fueran á distraerle. Con todo, á pesar de sus disculpas, Athos dejaba escapar aquella melancólica sonrisa que tan bien sentada á su noble semblante, mientras que Porthos bebía á más y mejor, jurando que Aramis nunca pasaría de ser un cura de aldea.

Planchet, el criado de Artagnan, se resignó sin dificultad á darse buena vida; recibía sus treinta sueldos diarios, y por espacio de un mes volvió á su casa alegre como unas pascuas y afable para con su amo, pero cuando el viento de la adversidad principió á soplar en las habitaciones de Fossouveurs, es decir, cuando desaparecieron ó estuvieron á punto de desaparecer las pistolas del rey Luis XIII, comenzó á entonar unas quejas que á Athos le parecieron nauseabundas, á Porthos indecentes y á Aramis ridículas. Athos aconsejó á Artagnan que despidiese á aquel perillán; Porthos quería que antes se le diese una paliza, y Aramis pretendía que su amo no debía escuchar sino elogios.

—Eso es muy fácil de decir—repuso Artagnan—para vos, Athos, que os mostrais tan taciturno con Grimaud, que le tenéis prohibido hablar, y que, por consiguiente, no oís nunca sus malas palabras; para vos Porthos, que le ucis un magnífico tren y sois un dios para vuestro criado Mosquetón, y para vos, Aramis, que embobado siempre en vuestros estudios teológicos, inspiráis un profundo respeto á vuestro criado Bancin, hombre dulce y religioso; pero yo, que carezco de posición y de recursos, que no soy mosquetero, ni aun si quiera guardia, ¿cómo me he de componer para inspirar cariño, temor ó respeto á Planchet?

—El asunto es grave—respondieron los tres amigos—es un asunto doméstico; sucede con los criados lo que con las mujeres, que es preciso ponerlos desde un principio bajo el pie en que se desea que permanezcan. Reflexionadlo, pues.

Artagnan lo reflexionó, y resolvió por vía de buen gobierno apalear á Planchet, lo que ejecutó con la conciencia que ponía en todas las cosas; después de haberle zurrado bien, le prohibió dejar su servicio sin permiso suyo; porque mi porvenir, decía, no puede faltarme, y espero seguramente tiempos más bonancibles. Tienes hecha tu fortuna si te quedas á mi lado; soy demasiado buen amo, para dejar de hacer tu suerte, despidiéndote como pides.

Este modo de portarse, dió á los mosqueteros una alta idea de la política de

El celador de Atarés levantó el atestado de todo lo ocurrido, y con ello dió cuenta al Juez de Guardia.

EN EL AGUACATE

Al cruzar el viernes último por la reparación de la plataforma *El Reloj* un tren de mercancías de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, hubo de desprenderse una de las puertas de un carro cerrado, causando lesiones graves al moreno Ventura Delgado, y leve á D. Juan Fajardo.

El primero fué conducido al hospital de Jaruco.

SUICIDIO EN EL MAR

Leemos en un periódico de Mayagüez, fecha 13 del actual:

“Un pasajero llamado Carlos Arturo Querol, cubano, de veintiséis años de edad, que venía en el vapor *Habana*, procedente de Santiago de Cuba, con dirección á Santander, se arrojó al mar ayer después de medio día, en momentos en que el buque pasaba frente al Boquerón. El *Habana* detuvo su marcha, con objeto de rescatar al suicida; pero cuando sacaron á ésta de las aguas, ya se había producido la muerte por asfixia. Traído el cuerpo á esta piera y depositado en el Hospital, hoy le fué hecha la autopsia por los médicos titulares Doctores Gaudier y Ruiz.”

EL CRIMEN DEL CAYO CINCO LEGUAS

Leemos en *La Crónica Liberal* de Cárdenas:

“Según parece vivían en el expresado Cayo dos asiáticos que se ocupaban de hacer carbón y uno de ellos, el llamado Julio, tuvo, según se dice, una cuestión con don Juan Bolaños, cuyos antecedentes son muy poco favorables, tanto que desde que llegó al Cayo se suscitaban entre los vecinos y él, cuestiones y disgustos.

La sospecha de que Bolaños sea el autor de la muerte de Julio descanza en que tan pronto fundió el vapor *Cometa*, Bolaños, su hermano José y un hijo de D. Victoriano Beltrán, se fueron en una cachucha de vela, llevando á remolque un pequeño bote, teniendo quizás la acción de la justicia.

El asiático compañero de Julio llamado Nicasio nos dijo que para matar á su compañero se valieron de palos y de una flecha con la que le atravesaron el pecho. El referido asiático cuando nos vió se echó de rodillas llorando á los pies del Juzgado pidiéndole protección é indicó que también tomó parte en este horroroso hecho Jo é, hermano de Juan.

Interrogado D. Victoriano Beltrán, antiguo vecino de ese lugar, se negó á declarar, seguramente por temor de la venganza de los hermanos Bolaños. En vista de su silencio y de su reserva, el Juzgado dispuso su traslación á esta cárcel en clase de incommunicado, pues según el asiático Nicasio, Beltrán está enterado de lo ocurrido.

Indútiles fueron las pesquisas que se hicieron para averiguar á donde habían enterrado á Julio; primero se dijo que lo había sido en un bibijaguero y por último que no sabía dónde lo habían echado.

Como este crimen se encuentra todavía en el misterio, el señor Capitán de la Guardia Civil y una pareja se quedó en el Cayo para continuar las pesquisas hasta dar con los autores y averiguar el paradero del cadáver.

Iban á bordo del *Cometa*, además del Juzgado de Instrucción con el Escribano de turno, el señor Capitán del Puerto D. Victor Concas, el Sr. Capitán de la Guardia Civil con una pareja, el Dr. Sr. Alvarez Cerde y los reportes de *El Debate* y el de *La Discusión* de la Habana.

La falda de este puerto, que salió de aquí con policía en la madrugada de ayer, no fué vista por el *Cometa* y se cree que se encuentran por la bahía de Santa Clara.

Cuando tengamos más datos sobre este horrible asesinato, los daremos á conocer á nuestros abonados.”

CRIMEN DE JURAGUA.

En la mañana del 23, D. Antonio Cuadra, encargado de la cuadrilla de trabajadores de la colonia Maria, del Sr. Primeres, situada en la finca *Juragua*, del señor Terry, dió parte al Sr. D. Joaquín Alvarez, alcalde de barrio del Castillo de Jagua, que en los montes de la colonia donde hacían carbón D. Antonio González, natural de Asturias, de 40 años, soltero y D. Bernabé Garrido, natural de Salamanca, de 42 años de edad, licenciado del ejército del batallón Alba de Tormes y compañero del anterior, encontró al primero muerto, tendido en el suelo, al lado del bote que ambos habitaban.

Constituidos en el lugar del hecho el señor Juez municipal de Yaguajayama, su secretario Sr. Canellada y el Dr. Ossorio, médico municipal del término, se practicaron las diligencias del caso con la mayor actividad, resultando que el segundo ha sido el agresor quien le dió á la fuga, ignorándose la causa porque Garrido diese muerte á su compañero.

El cadáver presenta seis horribles hachazos en la cabeza, cara y cuello, el cual seguramente trató de dividir con el hacha el agresor.

Artagnan. Planchet, sobre todo, quedó profundamente admirado, y no volvió á hablar de marcharse.

La vida de los cuatro jóvenes llegó á hacerse común. Artagnan, que no había tenido ocasión de contraer hábito alguno, pues acaba de llegar de su provincia y entraba en un mundo enteramente nuevo para él, se amoldó en un todo á las costumbres de sus amigos. Levantábase á las ocho en invierno y á las seis en verano; á esta hora iban á tomar la contrasena y á enterarse del estado de los negocios al palacio de M. de Tréville. Artagnan, aunque no era mosquetero, hacía el servicio con la mayor puntualidad, y siempre estaba de guardia, porque acompañaba constantemente á aquel de sus tres amigos que se hallaba de servicio. Era conocido en el cuartel de los mosqueteros, y todos lo tenían por un buen camarada. M. de Tréville, que desde un principio le había cobrado inclinación, no cesaba de recomendarlo al rey. Por su parte, los tres mosqueteros querían mucho á su joven camarada. La amistad que unía á aquellos cuatro hombres, y la necesidad de verse tres ó cuatro veces al día, ya fuese por causa de duelos ó de otros asuntos, ó solamente por gusto, los hacía correr mutuamente á unos en busca de otros como sombras, y casi siempre se veían á los inseparables buscarse desde el Luxemburgo á la plaza de Saint Sulpioe, ó desde la calle de Vieux-Columbiere al Luxembourg.

LA ENFERMERA.

En el vasto aposento suntuosamente amueblado, y cuyo pavimento está cubierto con una alfombra y elegante alfombra, reinaba el más profundo silencio.

Detrás de los amplios cortinajes de la alcoba, yacia en cama lady Elena Marxton, gravemente enferma.

Junto al lecho, y sentada en una butaca, hallábase una hermosa joven vestida de negro.

Lady Elena, que al parecer dormía, despertó de pronto, y con débil voz preguntó:

—¿Es usted, María?

—Sí, señora.

—Estoy fatigadísima y, sin embargo, no puedo dormir. Deme usted la medicina.

—Ya sabe usted, Elena—repuso María—que el doctor le ha prohibido abusar de ese medicamento.

Después, sin añadir una palabra, se levantó y se dirigió hacia una mesita llena de frascos y de botellas. Vertió en una copa dos cucharadas de un líquido blanco y se acercó al lecho de la enferma.

Lady Elena, que estaba sumamente débil, se incorporó con gran trabajo, tomó la medicina y, abatida por el esfuerzo que acababa de realizar, cayó rendida en la almohada.

Lady Elena Marxton, hija de un hacendado inmensamente rico, se había casado en América cuatro años antes con el yankee Guillermo Marxton, el cual, después de haber visitado con su esposa las principales ciudades del Nuevo Mundo, vino con ella a Francia.

Guillermo y su mujer desembarcaron en el Havre en abril de 1880, y a los pocos días llegaron a París.

Los dos esposos se instalaron en un hotel de la avenida del bosque de Bolonia, a dos pasos del Arco de Trinito, y se dedicaron a gozar de los infinitos encantos que ofrece la vida de París.

Transcurrieron así tres años. Guillermo seguía adorando a Elena, que le correspondía con largueza, y el porvenir de entrambos estaba lleno de las más halagüeñas esperanzas, cuando de pronto interrumpió su ventura una horrible catástrofe.

Durante los primeros días del invierno cometió Elena la imprudencia de abrigarse lo bastante a la salida de un baile dado por uno de sus compatriotas, y sintió un terrible escalofrío.

A los pocos días experimentó un profundo malestar, del cual no hizo gran caso hasta que la dolencia fué agravándose con espantosa rapidez.

Guillermo solicitó el concurso de los mejores médicos de París, y el diagnóstico fué fatal. Todos convinieron en que se trataba de una tuberculosis, agravada por gérmenes hereditarios.

El marido, dominado por la mayor angustia, escribió al padre de su mujer lo que ocurría, y para que ésta no cayese en manos mercenarias, hizo venir de América a una amiga de la niñez de Elena, María Bernhett.

El suegro de Guillermo y María cruzaron el Océano y se instalaron en el hotel de la avenida del Bosque de Bolonia.

Como la enfermedad se prolongaba indefinidamente, Elena obligó a su marido a salir a la calle para que no viera siempre encerrado entre cuatro paredes.

Después de conmovedora lucha entre los dos esposos, que se adoraban, Guillermo no tuvo más remedio que ceder.

Durante los primeros días regresó a su casa a la hora convenida, provisto de curiosas noticias de sociedad, que comunicaba a Elena para distraerla en lo posible. Después fué abandonando esta costumbre, hasta el punto de no pasar al lado de su esposa más que brevísimos momentos.

Elena se disgustó, manifestándole el dolor que le causaban aquellas irregularidades.

Desde entonces, comenzó Guillermo a inventar todo género de pretextos y de excusas. Elena dió crédito a sus palabras y recobró la confianza, lo cual fué causa de su perdición.

La pobre mujer no advirtió que su marido, lejos de salir a la calle, como ella pensaba, no se movía de sus habitaciones durante la mayor parte del día. Guillermo había encontrado un poderoso imán que le privaba de abandonar su casa. Y el imán era la hermosa María Bernhett, la amiga, la condiscípula, la enfermera de su mujer.

La belleza de la joven le hizo olvidar a su esposa, a su Elena, a quien tanto había amado en otro tiempo.

Sintió Guillermo un verdadero pesar al descubrir en su corazón aquel nuevo amor; pero no trató de luchar, y se entregó locamente a su pasión.

En un principio ocultó su afecto; más al fin, le fué imposible la reserva. Habló a María, y supo con delicia que ésta también le amaba.

Desde entonces comenzó para los dos amantes una nueva vida. Tuvieron que buscar nuevos pretextos para alejarse de la enferma y evitar las sospechas del suegro, que con horrible desesperación veía morir a su hija.

Una noche María, después de haber prestado sus cuidados a Elena, corrió a la cita que Guillermo le había dado en su aposento.

En aquella entrevista debían combinar un plan para alejarse por algunos días de París.

Apenas se habían unido en estrecho abrazo, cuando abrióse bruscamente la puerta de la habitación y apareció en el umbral una fantasma blanca.

Oyóse una doble exclamación; en medio del silencio de la noche.

El brazo de la fantasma se levantó en la dirección de los dos culpables, que, inmóviles, permanecían petrificados en presencia de aquella súbita aparición.

Una mano diáfana parecía lanzar a los dos amantes una terrible maldición.

Brilló después un cuádruple resplandor, mientras cuatro detonaciones hacían crujir las paredes de la estancia.

Resonaron dos gritos desgarradores y cayeron en tierra dos cuerpos, en medio de un río de sangre.

A los pocos instantes desplomóse en el suelo la fantasma, mortalmente herida.

Elena había vengado la horrible traición de su esposo y de su pérdida amiga de la niñez.

OLIVIER PAIN.

NOTAS MUSICALES.

Buen rato han pasado la noche del sábado los constantes favorecedores de Albisu con la zarzuela *De Madrid a París*, que si bien es cierto ninguna novedad ofrece hoy, después de tantas y tantas repeticiones, sin embargo, los artistas quisieron esmerarse en su desempeño, y la obra salió a pedir de boca. La Sra. Canbin de Perdomo en el vals, y la Sra. Dorinda Rodríguez, Srta. Ibáñez y Sra. Perdomo en el terceto de las *cigarreras*, estuvieron muy bien, pero muy bien; y eso sin necesidad de entrar en el pesadísimo campo de las exageraciones, así que fueron muy aplaudidas. La Sra. Etelvina Rodríguez tan graciosa y oportuna como siempre; y en cuanto a los Sres. Bachiller, Castro, Carratalá, los Areu y Villarreal, baste decir que estuvieron en sus puestos.

El conocido maestro de bandas y reputado profesor Sr. D. Felipe Sancho y Soria, que se embarca esta tarde con dirección a Méjico, no obstante ser por breves días su ausencia de esta capital, me recomienda lo despida de sus amigos. Queda, pues, cumplido el encargo.

La joven y muy distinguida pianista madrileña, Srta. Blanca Lillo, cuya habilidad y talento han sido debidamente apreciados en toda España, en Méjico y esta capital, prepara un brillante concierto a su beneficio que tendrá lugar dentro de breves días en la sociedad *Ares de la Tierra*, cuyo local le ha cedido generosamente su galante Directiva. Es de esperarse que nuestro público acoja con entusiasmo el beneficio de una señorita que si notable es por sus méritos artísticos, notable es también como dechado de virtudes. Ya publicaremos en su oportunidad su rico y bello programa.

Ante muy numerosa y escogida concurrencia se efectuó ayer, domingo, a medio día, el segundo concierto combinado por el aplaudido cantante e inteligente profesor Sr. D. Enrique Jordá con sus más aventajados discípulos.

Ya días pasados, al dar cuenta de la primera de esas fiestas, hice conocer al público mi opinión acerca de la voz, estilo, manera de cantar y organización artística de cada una de las señoritas que allí figuran en primer término.

Hoy, si tuviera que hacer alguna rectificación (que ninguna me ocurre), sería más bien favorable que adversa; porque en verdad, aficionadas que cantan como María Teresa Santacana, Mannela Tejedor y Carmen Ball, con arte y gracia, interpretando ora con delicadeza, ora con bravura y siempre con precisión y buen gusto, obras como el aria de la *Hija del Regimiento*, el duo de tiple y contralto de *Aida*, el cuarteto de *Rigoletto*, el duo de *Boccaccio*, el aria *Morró del Ballo in Maschera*, el bellísimo duo de Lu cantoni *Una notte a Venezia*, la romanza de *Carmen* y otras muchas que ayer he oído, bien pueden figurar en la sociedad musical más exigente y de gusto más refinado del mundo.

Los Sres. Gutiérrez, Vidal, Veguillas y Pertilla muy bien, perfectamente bien. Todos ganaron en buena lid los aplausos que allí se prodigaron. Si el Sr. Jordá se decide a dar amenudo reuniones de esa importancia, estaremos de enhorabuena los que vamos a oír. Y para él, *honra y provecho*.

Llega a mis manos en estos momentos el Prospecto, impreso, de una *Academia de Música* establecida por el Sr. D. Felipe Palau y Leon, en la calle del Prado, 123.

Aunque el artículo 1º dice "La enseñanza de esta academia comprende las asignaturas siguientes: Solfeo y teoría de la Música; Piano" No obstante al hablar de las cuotas, artículo 9º, se expresa así: "La cuota mensual fijada para cada una de las asignaturas que se enseñan en esta Academia es como si se: Solfeo y teoría de la música 3 pesos; solfeo y piano 3 id., solfeo y canto 3 id."

A reserva de ocuparme otro día de este nuevo establecimiento de enseñanza musical, debo por lo pronto decir, que el Sr. D. Felipe Palau es un músico bastante instruido y un pianista de mérito. No puede menos en solfeo, teoría y piano que formar muy buenos discípulos; y si a eso se agrega la pequeña remuneración que exige, la ganga es completa. Ahora como profesor de can-

Todas las familias deben tener en su tocador AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM A 60 CENTAVOS LITRO.

Vaselina perfumada, a 25 centavos pomada.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva.

El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro los gustará y las recomendarán.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa está bastante generalizado, y en los Estados Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador.

De venta en todas las perfumerías, boticas, soderías y barberías.

Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C., Empeñado 24, 26 y 28.

C 1182 alt 13a-1 Ag

to, ignoro qué pueda hacer el Sr. Palau; y si es otro el profesor elegido para esa asignatura, no debo aventurar ninguna opinión.

SERAFIN RAMIREZ.

GACETILLA.

LOS TEATROS.—*Payret*.—Con buen éxito representó el sábado la Compañía del señor Navarro, la hermosa zarzuela *Los Comediantes de Antaño*, habiendo caracterizado la señora Sánchez el papel que tenía repartido la señora Vidaurreta. Como esa obra se estrenó en Albisu el año 74, era completamente nueva para la actual generación. La partitura del inolvidable Barbieri encierra belleza de primer orden, según se verá en el juicio minucioso que consagraremos a *Los Comediantes* en el próximo número.

Por enfermedad de la señora Vidaurreta fué preciso suspender anoche *Las Dos Huerfanas*, donde debía hacer su "debut" la primera tiple señora Isabel Seuba. En su lugar se representaron *Los Comediantes de Antaño*, cuyo desempeño salió más perfecto, si cabe, que el día anterior, tanto en la parte declamada como en la musical. Para mañana se anuncia el "debut" de la tiple cómica Concepción Gabella, la que tiene a su cargo los principales papeles en la opereta cómica "Manzelle Nitouche" y en el juguete lírico "El Monaguillo."

Albisu.—Los tres juguetes líricos elegidos con objeto de cubrir las tandas dispuestas para hoy, lunes, son: *La Cruz Blanca* (obra de gran espectáculo); *Los Dineros del Sacristán*, que siempre suenan armoniosamente y *Los Aparecidos*, zarzuelita en la cual se prueba que el miedo crece de manera idéntica a la bola de nieve y se pega casi tanto como el bostezo.

SALÓN LÓPEZ.—Reina extraordinaria animación para asistir esta noche al concierto vocal e instrumental que ha de efectuarse allí a beneficio de la señora viuda e hijo del malogrado profesor de canto Constat Hayet y a cuya fiesta musical prestan su concurso la Excmo. Sra. D.ª Dolores Martínez de Calleja y varias discípulas de aquel notable maestro. He aquí el programa:

Primera parte: 1º—Obertura por el Sexteto. Thomas.

2º—Si tu m'aimais (Melodía). Denza. Por la señorita Granlee.

3º—A. Luisita (Gavota). b. Serenata. Echeverría.

4º—Ti vorrei rapire (Melodía). Gas taldón. Por el Sr. Rígal.

5º—a. La Mariposa (Mazurca). Núñez. b. Rapsodia núm. 8. Liszt. Por el Sr. Núñez.

Segunda parte: 1º—Mosaico por el Sexteto.

2º—Mia Sposa será la mia bandiera. Rotoli. Por el Sr. Rígal.

3º—Bailables del Fausto. Gounod. Por el Sexteto.

4º—La Partida (Canción). Alvarez. Por la señorita Granlee.

5º—Danza para piano. Núñez.

Las piezas de canto serán acompañadas por el Sr. D. Miguel González Gómez.—Entrada con asiento, un peso plata.

EL PITCHER.—Variado y ameno viene el número correspondiente a ayer domingo, del semanario que dirige el entusiasta Enrique Morejón. Los juegos del Premio de Verano, el *Champion yankee*, Velocípedos, Zancos, Esgrima y cuantas más noticias se relacionan con el Sport, llenan esta vez las columnas del Organó de la Liga del Base Ball. ¡Bravo por *El Pitcher*!

PRIMA GRATUITA.—Todas las personas que con interés se ocupan de Astronomía, de Meteorología, de Fotografía, y de las demás ciencias de observación y todas aquellas que con tanta que poseen las obras de *Camilo Flammarion*, recibirán gratis varios ejemplares de *L'Astronomie*, el más interesante, variado, completo y útil de los periódicos científicos que se publican.

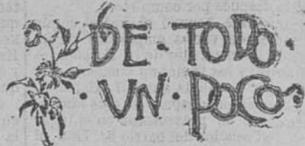
Bastará dirigirse a *M. Eugène Vimont*, (administrador de esta hermosa Revista de las ciencias populares) quai des Grands-Angustins, nº 55, París.

NOVEDADES.—El vapor correo nacional entrado el viernes último, trajo para el antiguo almacén de libros "La Poesía", Obispo 135, un cargamento de obras de texto para la Universidad e Instituto; la colección completa de la "Biblioteca de Manuales" para el estudiante de Medicina y Farmacia, por Lefer y James; varias novedades y remesas de libros de nuestros autores más afamados.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía de Zarzuela, bajo la dirección del Sr. Navarro.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—A las 8: La



LA BOMBA DE JABON

Trémula nace, vacilante crece; Pálidas tintas de amaranto y rosa, Brotando van sobre su faz lumbrosa, Donde, por fin, el iris resplandece.

A impulso del aliento que la mece, De su cuna se arranca ruborosa, Y, entregándose al aura caritosa, Ufana vuela, elevase y fenece.

Tal nace la ilusión: al blando aliento De la esperanza, ensúchase y fulgura, Inundando de luz el pensamiento; Lánzase al porvenir radiante y pura, Ufana vuela, elevase un momento, Y un momento fugaz tan solo dura.

Ricardo Carrasquilla.

La erudición no es una ciencia, como los materiales no son el edificio.

Proverbio turco.

La misión de Esopo.

Este es un juego de prendas para niños, instructivo y recreativo a la vez. Una persona mayor se convierte al efecto en el célebre fabulista de la antigüedad, y cada uno de los niños elige el nombre de un animal, pájaro, cuadrúpedo, insecto, reptil ó pescado.

Esopo manifiesta a los animales que Júpiter está irritado por las muchas culpas que han cometido, y que está decidido a castigar a los culpables.—Voy a interrogaros, añade. Haced un buen examen de conciencia, y responded a mis preguntas con sinceridad. Empezaré por el león, ya que es el rey de los animales. Vamos a ver, señor león; ¿qué es lo que ha comido usted en los últimos ocho días?

El león, que como los demás ignora la clave del juego, clave que consiste en que no aparezca en las respuestas una letra vocal ó consonante que el que hace de Esopo ha designado previamente, responde, por ejemplo: —He comido cordero.

—Dos prendas, dice Esopo.

El niño examina entonces las letras de que se compone la palabra, ve que tiene dos *o*, y comprende que la letra de la clave es la *o*. En lo sucesiva, procura pronunciar palabras sin *o*, pero que tengan sentido, porque si dice, por ejemplo, que el león ha comido paja, como esta no es la comida del rey del desierto, paga también prenda.—Cuando Esopo conoce que el niño ha descubierto la clave, pasa a preguntar a otro. Pero cada interrogatorio puede tener una nueva clave. Con este juego los niños se fijan en la ortografía, y además, aprenden, jugando, algunas nociones de historia natural.

Sibila.

El calor recibido del sol.

Los Sres. Hondaille y Sémichor, son unos sabios pacientísimos, que hace nada menos que once años, exactamente, realizan observaciones regulares sobre la medición de las cantidades de calor irradiados sobre la Tierra.

Resultado de sus investigaciones que la más débil radiación solar tiene lugar en diciembre; aumenta enseguida de una manera continua para alcanzar un máximo principal en abril; después disminuye y no llega en los meses de junio y julio, más que a calores apenas superiores al del mes de marzo; disminuye todavía en agosto, después vuelve a elevarse en el mes de septiembre, para disminuir bien pronto de una manera continua hasta el fin del año.

Las variaciones accidentales del estado atmosférico pueden alguna vez hacer variar un poco las fechas de los máximos y mínimos; así sucedió en 1873, el régimen del invierno siguió con ciertas diferencias la marcha normal, pero las grandes sequías de la primavera y del verano, aumentando la transparencia calorífica de la atmósfera, retardaron el máximo principal, que se produjo en mayo; el verano y el otoño dieron calores superiores al promedio, pero según costumbre se produjo una reacción en septiembre.

—No hay remedio; esposo mío, tienes que comprarme ese vestido....

—Pero, hija mía, ten en cuenta que ese es el tercero en menos de dos meses, y que mi sueldo no permite....

—Harás que me muera de pena, y ya verás como mi entierro te ha de costar más caro que un traje.

—Efectivamente; pero al menos, ese será un gasto definitivo y hecho de una vez.

JEROGIFICO.

E 12-12-12
E 12-12-12
E 12-12-12
E 12-12-12

Solución a la charada anterior.—BLASFEMO.

Solución al pasatiempo anterior.

FA MULA
LAVA MANOS
ORO PENDOLA
ROSA LIA
ESPINACA
NAVAL CARNERO
TESTA DURA
IDEA LISTA
NAVA HERMOSA
ALBA LA

Imp. del "Diario de la Marina." Rialta 20